

POLITICA ANTISOBORNO

NUESTRA META

Es reiterar nuestro compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra el soborno, que para efectos de la presente política abarca cualquier tipo de soborno, incluyéndose los delitos de cohecho activo genérico, específico y transnacional; colusión simple y agravada; tráfico de influencias; y adicionalmente el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (conforme a lo señalado en la Ley N° 30424 y su Reglamento); que en conjunto con los principios estipulados en nuestro código de ética, debe extender un cumplimiento a los empleados de Global Factoring y a cualquier parte que desarrolle servicios para nosotros o en nuestra representación.

NUESTROS COMPROMISOS

Global Factoring rechaza y prohíbe la comisión de cualquier acto ilícito que vulnere la normativa de prevención y lucha contra el soborno, adoptando una postura de tolerancia cero a cualquier incumplimiento de esta política. Con el fin de prevenirlo, Global Factoring se compromete a:

- Promover y desarrollar una cultura organizacional íntegra brindando formación interna al personal, con el fin de prevenir el soborno.
- Cumplir con todos los requisitos del sistema de gestión antisoborno y la legislación aplicable que regula los modelos de prevención en materia de responsabilidad penal o administrativa de las personas jurídicas.
- Tomar las acciones correspondientes, ante el incumplimiento de la presente política, que podría ir desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales según la legislación aplicable.
- Fomentar el uso de los canales de comunicación para la formulación de denuncias ante actos o sospechas de soborno, garantizando la confidencialidad y confiabilidad de la información proveniente de nuestros grupos de interés.
- Trabajar en la mejora continua del sistema de gestión antisoborno para prevenir cualquier acto de soborno, en el desarrollo de nuestros servicios.

Para asegurar y garantizar el cumplimiento de la presente política, se ha designado a un Oficial de Cumplimiento; el cual cuenta con la autonomía, independencia y autoridad, para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.

Su voz puede hacer la diferencia, por ello Global Factoring promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe, ante la sospecha o algún caso de soborno durante el desarrollo de sus actividades. Por ello, no dude en usar la línea directa de Global Factoring a través de compliance@globalfactoring.com.pe, su comunicación será completamente anónima y se manejará la información con total confidencialidad.

Nuestra declaración establece claramente que actuamos con integridad y honestidad, brindando a nuestros grupos de interés la confianza y seguridad en nuestros servicios.



Nicolas Palomino Vernalise
Gerente General

03 de julio del 2023